



INFORME TRANSPARENCIA 2025



Archidiócesis
de Madrid

Repara se consolida como espacio de especialización para personas adultas que han sufrido abuso espiritual, de poder, conciencia o sexual en la Iglesia



La respuesta de la Iglesia de Madrid centra todos los esfuerzos en el ámbito eclesial debido a su creciente complejidad



El informe advierte sobre la necesidad de que los poderes públicos presten atención a la realidad olvidada de los abusos intrafamiliares y en otros entornos sociales

El **Proyecto Repara**, el espacio de atención a víctimas y prevención de abusos de la Diócesis de Madrid, presenta su balance de 2025 con una realidad clara: el servicio ha evolucionado para seguir respondiendo a la realidad compleja del abuso. Aunque el abuso intrafamiliar sigue existiendo y permanece en buena medida invisible, **Repara ha tenido que dirigir sus recursos humanos y técnicos de forma casi exclusiva a los entornos religiosos**. Esta decisión responde a la evolución de los abusos en la Iglesia y a la dificultad de los procesos de reparación cuando el daño se produce en un contexto de fe.

La experiencia de este año demuestra que el problema no se limita a casos históricos de menores. De las 72 personas que han confiado en Repara, 71 son personas adultas, frente a un solo menor.

El foco no es únicamente el abuso sexual, sino dinámicas “insanas” y formas de violencia más invisibles y complejas: el abuso espiritual, de conciencia y de poder. Estos se producen en la vida religiosa, en los procesos de acompañamiento espiritual y en movimientos eclesiales, también entre laicos.

No se puede olvidar que, aunque no todos los abusos espirituales, de poder o de conciencia acaben en abusos sexuales, la práctica totalidad de los abusos sexuales han venido precedidos por aquellos. Ello revela hasta qué punto es preciso abordar con el rigor y la urgencia que merecen los abusos de naturaleza no sexual.

Avala estas consideraciones la reciente nota doctrinal *Cor ad cor loquitur* (2026) de la Comisión para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española, que señala de manera explícita la correlación entre la apelación al emotivismo y los abusos espirituales. El documento denuncia certeramente “el bombardeo emocional” como

forma de un abuso espiritual que otras veces se aprovecha de la “presión emocional del grupo”. En esta, la víctima se siente obligada a sentir lo mismo para no experimentar el rechazo grupal.

Aborda también la utilización de falsas experiencias sobrenaturales o místicas que desvirtúan una auténtica visión de Dios. Se trata siempre de manipulaciones que pretenden dominar la conciencia de las víctimas (que, como ocurre en otro tipo de delitos, pueden ser personas inteligentes y con estudios) para anular su autonomía y capacidad crítica. El pseudo-misticismo, mejor llamado “misticismo perverso”, ha dado ocasión a varios casos graves y recurrentes de abusos sexuales conocidos. La utilización del nombre de Dios, o la autopresentación como “mediador/a” de Dios, va constituyendo un clásico en esta clase de abusos espirituales que en no pocos casos desemboca en graves abusos sexuales.

La tendencia al emotivismo, la búsqueda de sensaciones y de experiencias extraordinarias, unida a otros factores personales, familiares y eclesiales, funciona como facilitadora de peligrosas derivas sectarias.

Preocupa especialmente la detección de dinámicas de control y anulación de la libertad, donde el abuso de poder y la manipulación de la conciencia anulan la voluntad del individuo.

En Repara se constata que el abuso cometido en un entorno de fe tiene una particularidad devastadora: el victimario utiliza a Dios o la búsqueda de santidad para someter a la víctima. Este trauma no solo genera una herida emocional o cognitiva, sino una “herida espiritual” profunda. Cuando el lugar que debería ser de crecimiento, libertad y cuidado se convierte en escenario de agresión, la persona sufre una fractura en su sistema de creencias y sentido vital que no se resuelve con un mero trámite administrativo o una indemnización.

La reparación integral

Este camino requiere un acompañamiento integral, humano y profesional, es decir, dotado de recursos económicos, que dignifique a quienes sufrieron.

Repara defiende que la reparación pasa por la verdad, la justicia, la memoria y, de manera irrenunciable, cambios institucionales profundos que erradiquen el abuso de poder, el clericalismo y la

opacidad, que desarticulen los aspectos teológicos y espirituales de los mecanismos abusivos y garanticen la no repetición.

Eso tiene que ver con la necesidad de reflexionar sobre determinadas imágenes de Dios y modelos negadores de la mayoría de edad de los bautizados, así como de relaciones basadas en una asimetría que condiciona la percepción de la víctima y facilita las actitudes abusivas del perpetrador.

Así, se detecta que, pese a los numerosos avances, todavía hay una inadecuación de los

mecanismos de las instituciones y organizaciones para atender, intervenir y prevenir.

No bastan solo los cauces instrumentales y organizacionales, sino que han de proponerse nuevas formas de abordar y restaurar el daño, también en lo que tiene de intangible (la dignidad, el honor, la confianza...).

En Repara, se siguen buscando maneras para que el dolor sea habitable y la memoria herida pueda ser escuchada, sentida, comprendida y aligerada.

Cifras de la atención a víctimas de la archidiócesis (2025)

Ambos cuadros presentan la visión global de los abusos reportados a la archidiócesis. El primer cuadro los aborda desde la atención a las víctimas que ofrece Repara (con independencia de que denuncien o no), mientras que el segundo lo hace desde el punto de vista de las denuncias que han llegado a la Vicaría de Asuntos Jurídicos, órgano

encargado de su recepción y tramitación. Las dos perspectivas ofrecen un cuadro totalizante, pero nunca podrán coincidir plenamente, porque hay víctimas y familiares que denuncian, pero no desean ser atendidos en Repara, y otras que, aun acompañadas, no desean denunciar ante la Vicaría de Asuntos Jurídicos.

PROYECTO REPARA (ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO)				
Tipo de abuso	Contexto	Total	Mujer	Hombre
Abuso sexual	Diocesano	11	6	5
	Intrafamiliar	8	6	2
	Vida religiosa	5	4	1
	Otros (laico, movimientos, particular)	4	2	2
Abuso de autoridad / conciencia	Diocesano	3	0	3
	Movimientos y realidades eclesiales	26	18	8
	Vida religiosa	12	11	1
VICARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS (ÁMBITO JURÍDICO-CANÓNICO)*				
Tipo de abuso	Contexto	Total	Mujer	Hombre
Abuso sexual	Diocesano de Madrid	4	2	2
	Vida religiosa	1	1	0
Abuso de autoridad / conciencia	Diocesano de Madrid	3	3	0
	Extradiocesano	1	1	0

Se han recibido otras dos denuncias contra un sacerdote estudiante extradiocesano y un sacerdote diocesano que se han archivado por falta de pruebas.

*Aunque se reseñe el número de causas judiciales abiertas, en algunos casos —sobre todo cuando concurre abuso de conciencia y autoridad— pueden existir varias decenas de personas denunciante (víctimas directas o familiares).

Análisis de los datos

Es el primer año que facilitamos información consolidada porque nos parece que facilita aún más la transparencia. Insistimos en que los datos de 2025 permiten distinguir dos planos claramente complementarios.

Como se ha apuntado, los datos del Proyecto Repara muestran una realidad más amplia y compleja, ya que recogen procesos de atención, acompañamiento y escucha, incluyendo situaciones que no siempre derivan en procedimiento jurídico. En este ámbito, el abuso sexual aparece distribuido en distintos contextos —diocesano, intrafamiliar y vida religiosa—, mientras que el abuso de autoridad o de conciencia se concentra de forma muy significativa en movimientos y realidades eclesiales (26 casos) y en la vida religiosa (12 casos). Ello obliga a intervenciones bastante complejas, que se suman al trabajo grupal que se viene llevando a cabo con personas supervivientes.

Por otro lado, los datos de la Vicaría de Asuntos Jurídicos reflejan los casos que han tenido recorrido en el ámbito jurídico-canónico, con cifras más reducidas, pero de especial relevancia institucional. En algunos casos las denuncias son trasladadas a otros órganos jurisdiccionales canónicos. Predominan los casos diocesanos tanto en abuso sexual como en abuso de conciencia o autoridad, estos últimos con múltiples víctimas directas e indirectas.



Existe una diferencia significativa entre los casos acompañados y los judicializados, lo que apunta a la complejidad de los procesos de denuncia y prueba.



El abuso de conciencia y de autoridad tiene una presencia especialmente relevante en los datos de acompañamiento, lo que refuerza su carácter estructural y su menor visibilidad jurídica.



El abuso sexual aparece en ambos ámbitos, confirmando su persistencia y la necesidad de abordaje integral.

Nuevo espacio:

La creación colectiva

Repara se define como un espacio vivo que se construye junto a las víctimas y supervivientes. Cada vez se toma más conciencia de que las personas que han sufrido abuso no son solo

personas a las que acompañar; son también quienes mejor conocen el daño y los caminos posibles de reparación.

En este sentido, se ha creado un laboratorio con numerosos supervivientes, con el propósito de generar herramientas prácticas, concretas y pedagógicas, validadas por las propias víctimas para detectar, prevenir y sensibilizar.

A través de talleres y del poder de lo colectivo y lo simbólico, se ha ido “empalabrando” el abuso, desde la propia experiencia, y trabajando las palabras y los recursos espirituales de la supervivencia. Además, se está abundando en las imágenes perversas de Dios y en las mediaciones corrompidas, aprendidas e incorporadas, que perpetúan y legitiman el abuso.

El lenguaje de la estética

En este proceso de creación comunitaria, se han detectado en no pocas personas supervivientes enormes capacidades para expresar su experiencia a través de otras formas de lenguaje como el artístico, el fotográfico, el creativo...

Por ello, se está reflexionando con las víctimas cómo vehicular esas capacidades y cómo aprovechar su fuerza expresiva para sensibilizar, concienciar y abrir nuevos caminos.

Nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Aunque es un campo completamente nuevo, no se obvia la necesidad de prestar atención a las TIC en el contexto de captación, sumisión, incluso comisión de diferentes tipos de delitos relacionados con la indemnidad personal y sexual especialmente en el ámbito juvenil.

Formación, prevención y sensibilización

Desde repara se insiste en que el llamado “magisterio de las víctimas”, es decir, las historias que las víctimas han confiado, ha de construir el conocimiento; sus relatos no son solo casos, son una fuente de verdad indispensable que debe iluminar toda investigación y toda estrategia de sensibilización. Es vital que el entorno eclesial, social y académico, encargado de generar conocimiento y prevención, parta y mantenga abierta la escucha al sufrimiento de las víctimas que cuentan con la autoridad del sufrimiento.

A continuación, se detallan las acciones formativas y de presencia pública que han marcado nuestra actividad durante el año 2025:

1. Formación en el ámbito eclesial y pastoral

- Actualización y 7ª Edición del Curso de Atención y Prevención: Durante 2025 se han actualizado íntegramente los contenidos de este curso con el objetivo de transformar la experiencia del acompañamiento en herramientas prácticas y respuestas institucionales creíbles. Esta 7ª edición, dirigida a agentes de pastoral, docentes y especialistas, se está impartiendo en la actualidad.
- Seminario Conciliar de Madrid: Sesiones anuales con los seminaristas de 5º curso sobre el origen, prevención y consecuencias de los abusos.
- Seminario Redemptoris Mater de los neocatecumenales: Sesiones de difusión del protocolo diocesano, prevención de abusos y generación de entornos seguros.
- Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios (CEE): Sesiones sobre la importancia de una autoridad sana en el acompañamiento formativo.
- Participación en las sesiones de la Escuela Itinerante de Pastoral Social con presencia en las diferentes vicarías territoriales en que se divide la archidiócesis de Madrid. Se ha prestado atención a aspectos preventivos, generación de entornos seguros, protocolo diocesano, así como una primera aproximación a los delitos contra la libertad sexual a través del móvil e internet.
- Conferencias en arciprestazgos y parroquias sobre el protocolo diocesano y la generación de entornos seguros.
- Jornadas de Pastoral Juvenil: Participación mediante la impartición de talleres específicos orientados a la sensibilización y el buen trato en entornos de ocio y tiempo libre con jóvenes.
- Itinerario Bartimeo (Edelvives): Ciclo de webinarios sobre prevención, protección y buen trato en instituciones del ámbito católico europeo.

2. Reflexión académica y de sensibilización

- Cátedra Pro+Tejer (UCM): participación, como ponentes o como asistentes, en los seminarios. II Jornadas Pro+Tejiendo: Conferencia de apertura sobre las aportaciones de la filosofía frente al mal de los abusos espirituales y mesa redonda sobre obediencia sana.
- Foro de Teología Montesclaros: Ponencia "Biografía de un acompañamiento: escuchar la herida, reparar y sanar".
- Ámbito Internacional y Universitario: Conferencia en la Universidad de Veracruz (México) sobre ética y derechos humanos.
 - o Ponencia en la Universidad de la Mística (Ávila) sobre la renovación de la vida contemplativa ante los abusos de poder y conciencia.
 - o Congreso Internacional "Perdón y Reconciliación" (UFV) sobre la respuesta al dolor y la desdicha.
- Divulgación: Publicación de artículos de reflexión ética en el semanario Alfa y Omega y otros diarios de tirada nacional.

3. Presencia institucional y órganos de vigilancia

Repara mantiene un compromiso activo en la supervisión y asesoramiento de instituciones para garantizar entornos seguros mediante la participación en:

- Presidencia del Comité Independiente de Revisión (Regnum Christi).
- Órgano di Vigilancia (Movimiento de los Focolares).
- Consejo de Delegados/as Episcopales (Archidiócesis de Madrid).
- Comisión Mixta de Seguimiento de la Cátedra Extraordinaria Pro+Tejer (UCM).